

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

HACE CONSTAR

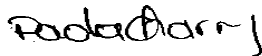
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201700712 CONTRA PAULINA CANOSA SUAREZ Y OLGA FANNY PACHECO ALVARESZ - MAGISTRADAS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA - SALA DISCIPLINARIA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA-, CON FECHA TRES (3) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE ORDENA LA APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA PAULINA CANOSA SUAREZ Y OLGA FANNY PACHECO ALVARESZ - MAGISTRADAS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA - SALA DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR A PAULINA CANOSA SUAREZ Y OLGA FANNY PACHECO ALVARESZ - MAGISTRADAS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA - SALA DISCIPLINARIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 28/09/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 30/09/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201700712 00
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA Y ARAUCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA